

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO: UT/0428/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 15 de octubre del 2021

**CIUDADANO.  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **280527521000027**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0408/2021**, de fecha **veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información **280527521000027** al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **SE/0066/2021**, de fecha **quince de octubre del dos mil veintiuno**, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada**

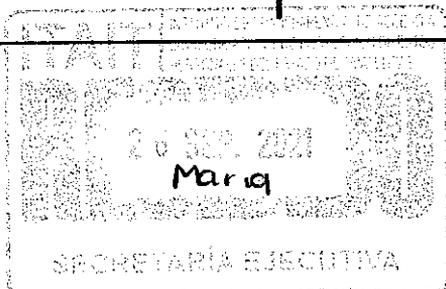
Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme

con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**  
**ITAIT** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
**LIC. SERGIO VARGAS BAEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo.



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 28 de septiembre del 2021

OFICIO: UT/0408/2021.

NÚMERO INTERNO: *si-187-2021*.

ASUNTO: Solicitud de Información:  
280527521000027

**LIC. LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE**  
**DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**  
**PRESENTES.-**

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 280527521000027, en la que se requiere lo siguiente:

*"Buen día. Me pueden proporcionar el DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS de este Órgano Garante. Cual fueron los pasos o procedimientos para su elaboración. Que documentos, manual, instructivo, lineamientos u otro se siguieron para su realización. Gracias." (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el **día 19 de Octubre del presente año.**

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,  
  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

NÚMERO DE OFICIO: SE/0066/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 15 de octubre del 2021.

**LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**  
**P R E S E N T E:**

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la parte considerativa de la solicitud con folio **280527521000027**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que versa como a continuación se transcribe:

*"Buen día. Me pueden proporcionar el DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS de este Órgano Garante. Cual fueron los pasos o procedimientos para su elaboración. Que documentos, manual, instructivo, lineamientos u otro se siguieron para su realización. Gracias." (Sic)*

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

1.- En relación a su cuestionamiento, en donde usted solicita saber lo relativo al: "DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS" R= Me permito informarle que derivado de la solicitud de información generada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **280527521000027**, se le proporciona a usted la siguiente liga electrónica en la cual podrá

consultar la información solicitada:  
<https://itait.org.mx/SIGHA/upload/1634325830 DocumentodeSeguridadITAIT.pdf>.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**ITAIT** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**LIC. LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ITAIT** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
**15 OCT. 2021**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p.- Archivo